



**MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2022/14, de 19 de diciembre de 2022**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA, POR SUPLENCIA:**

SR. D. ANTONIO LUCIO GIL  
(LETRADO DE LA ASAMBLEA)

**VOCALES:**

ILMA. SRA. D<sup>a</sup> MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO  
(DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

**INTERVENCIÓN:**

ILMO. SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ  
(INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA)

**ASESORÍA JURÍDICA, POR SUPLENCIA:**

SR. D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA  
(LETRADO DE LA ASAMBLEA)

**SECRETARIO:**

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN  
(JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA)

El día 19 de diciembre de 2022, a las 10:30 horas, en reunión virtual, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto primero.- Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión 2022/13.**

Se aprueba.

***EXPEDIENTE CPAS/2022/04,  
Solución de centralita virtual con  
integración de comunicaciones de  
voz (servicio cv+cv) de la Asamblea  
de Madrid, dividido en lotes.  
Procedimiento abierto. Regulación  
armonizada.***

**LOTE 1 GESTIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE CENTRALITA VIRTUAL.**

**Punto segundo.- Calificación de la documentación presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos u omisiones.**

Analizada la documentación de las empresas interesadas, según la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos u omisiones:

| EMPRESA                | DOCUMENTACIÓN | RESULTADO CALIFICACIÓN |
|------------------------|---------------|------------------------|
| GRUPALIA INTERNET S.A. | CORRECTA      | ADMITIDA <sup>1</sup>  |
| ORANGE ESPAGNE, S.A.U. | CORRECTA      | ADMITIDA <sup>2</sup>  |

1 Acuerdo adoptado en la sesión 2022/13.

2 Acuerdo adoptado en la sesión 2022/13.



ASAMBLEA DE MADRID  
MESA DE CONTRATACIÓN

| EMPRESA                     | DOCUMENTACIÓN | RESULTADO CALIFICACIÓN |
|-----------------------------|---------------|------------------------|
| TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. | INCORRECTA    | INADMITIDA             |
| VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.     | CORRECTA      | ADMITIDA               |

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad recabar información técnica adicional y, a la espera de la recepción de la misma, la reunión hubo de ser suspendida, reanudándose a las 11 horas del día siguiente.

Tras el examen de la documentación presentada por la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., la Mesa de Contratación, a la vista de los informes recabados al efecto, decide por unanimidad la no subsanación de los defectos observados en sesión 2022/13, y, por tanto, la EXCLUSIÓN de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. en el LOTE n.º 1 del procedimiento CPAS/2022/04, por falta de solvencia técnica requerida en la cláusula 6.3 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La documentación presentada no se considera suficiente para permitir la acreditación de la solvencia técnica de la empresa por los siguientes motivos:

- La formación y experiencia reflejadas en los formularios se considera insuficiente para acreditar la solvencia técnica solicitada por la Asamblea. Las certificaciones aportadas no satisfacen el requisito de la vigencia como se exige en la citada cláusula.
- La descripción de la experiencia de los efectivos, en todos los casos es muy laxa, puesto que se limitan a copiar la literalidad de lo que se solicita en el Pliego, sin especificar tareas concretas desempeñadas, ámbitos, etc.

Además, en los formularios 5 aportados, se identifican efectivos sin vinculación con los roles del documento descriptivo aportado.

### **INICIO SESIÓN PÚBLICA<sup>3</sup>**

Asistentes: D. F.D. de GRUPALIA INTERNET S.A.; D. D.S.R. de VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.; D. G.G.G. de ORANGE ESPAGNE, S.A.U.; y D. A.C.R. de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

***EXPEDIENTE CPAS/2022/04, Solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz (servicio cv+cv) de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.***

***LOTE 1 GESTIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE CENTRALITA VIRTUAL.***

<sup>3</sup> La sesión pública se inició a las 11:15 horas del 20 de diciembre de 2022 habiendo sido previamente informados los interesados.



**Punto tercero.- Lectura de los anuncios y de la relación de licitadores que han presentado proposición.**

Se procedió a la lectura de los anuncios de licitación publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 26 de octubre de 2022, y en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S209- 596271-2022-ES, el 28 de octubre de 2022, y la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

**Punto cuarto.- Información del resultado de la calificación de la documentación presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos u omisiones.**

El Secretario de la Mesa de Contratación informó del resultado de la calificación citada.

**Punto quinto.- Apertura del sobre número 3, "Documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", presentado por las empresas admitidas.**

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la documentación presentada por las empresas admitidas.

**FIN DE LA SESIÓN PÚBLICA**

Siendo las once horas y cincuenta minutos del 20 de diciembre de 2022, el Presidente levantó la sesión.

**Vº Bº: EL PRESIDENTE, P.S.**



**Antonio Lucio Gil**

**EL SECRETARIO**

SEUDONIMO - JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA - ASAMBLEA DE MADRID  
Firmado digitalmente por SEUDONIMO - JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA - ASAMBLEA DE MADRID  
Fecha: 2023.01.30 14:15:13 +01'00'

**José Prada Martín**